



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



PAGOS DIRECTOS ACOPLADOS Y PROGRAMAS SECTORIALES:

**Ayudas asociadas a la uva pasa, el tomate de
transformación y los frutos secos.**

M^a Angélica Mateo Muñoz

Jefe de Área. SG Frutas y Hortalizas y Vitivinicultura.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Ayuda Asociada a la Producción Tradicional de Uva Pasa

► Presupuesto: 0,68 M€

► Criterios de elegibilidad:

- Beneficiarios: Agricultor activo.
- Requisitos:
 - ✓ Superficie de viñedo de la variedad **Moscatel** cultivada en **secano**.
 - ✓ Un mínimo del 75% de la uva fresca cosechada se ha de secar -> contrato o compromiso de entrega

SUPERFICIE
PERCEPTORA*DE
AYUDA (ha)

906

IMPORTE UNITARIO (€/ha)

2023-2027
ESPERADO

750,63

*Estimación en base a datos de RSU

NUEVA
AYUDA

Ayuda Asociada a la Producción Sostenible de Tomate para Transformación

▶ Presupuesto: 9,3 M€ (▲ respecto a período anterior)

▶ Criterios de elegibilidad:

- Beneficiarios: Agricultor activo.
- Requisitos:
 - ✓ Destinar a la transformación la producción de tomate que deberá estar amparada mediante un contrato o compromiso de entrega.
 - ✓ Realizar una siembra mínima de 22.000 semillas por hectárea, o bien una plantación mínima de 20.000 plantas por hectárea.
 - ✓ Realizar las entregas de materia prima a las industrias transformadoras entre el 15 de junio y el 15 de noviembre de cada año.
 - ✓ Cumplir con los requisitos de **Gestión Sostenible de Insumos** según establezca la normativa nacional sobre nutrición sostenible en los suelos agrarios.

NUEVO

SUPERFICIE PERCEPTORA*DE AYUDA (ha)

32.899

**Estimación en base a datos de RSU*

IMPORTE UNITARIO (€/ha)

2017	179,8
2018	207,5
2019	196,2
2020	194,1
2021	187,6
2023-2027 ESPERADO	282,68



Ayuda Asociada a los productores de frutos secos en seco en áreas con riesgo de desertificación

► Presupuesto: 14 M€ (Mismo presupuesto que en la actualidad)

- España Peninsular [13,3M€]
- Región Insular (I. Baleares) [0,7 M€]

► Criterios de elegibilidad:

- Beneficiarios: Agricultor activo.
- Requisitos:



Superficie cultivada en **secano**.

Superficie de **almendro, avellano y algarrobo** con una pendiente superior al 10% o con una pendiente inferior pero en una comarca cuya pluviometría media anual a 10 años sea inferior a 300 mm.

- ✓ Tener una densidad mínima de árboles por hectárea: 80 para el almendro, 150 en avellano y 30 para algarrobo.
- ✓ Tener una superficie mínima subvencionable por parcela por la que se solicita ayuda de 0,1 ha y que la superficie mínima por explotación sea 0,5 ha.

	SUPERFICIE PERCEPTORA*DE AYUDA (ha)
Península	208.825
Baleares	5.396
TOTAL	214.221

**Estimación en base a datos de RSU*

	IMPORTE UNITARIO (€/ha)	
	Peninsular	Insular
2017	31,073	55,118
2018	30,090	61,322
2019	29,983	68,945
2020	28,941	69,536
2021	27,524	72,011
2023-2027 ESPERADO	63,936	120,200



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



**MUCHAS GRACIAS
POR SU ATENCIÓN**